

### III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)

Córdoba, Argentina

24 al 26 de septiembre de 2008

---

#### **“De problema estatal a problema sociológico. Políticas migratorias y discursos científicos en torno a la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades”<sup>1</sup>**

Gabriela S. Mera<sup>2</sup>

#### ***Introducción***

El presente trabajo se propone reflexionar sobre la relación entre el *pensamiento de Estado* y la *Ciencia Social* –entre representaciones estatales y categorías científicas– en el campo de las migraciones, más concretamente, de las preocupaciones y percepciones políticas/sociológicas en torno al *asentamiento y distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades*.

En este sentido, el objetivo es analizar el contexto migratorio y político en el que surgen y circulan los estudios académicos que plantean la distribución de la población extranjera como problema, tomando para ello dos casos específicos: la emergencia de esta preocupación en el ámbito norteamericano desde comienzos del siglo XX, y su surgimiento luego en el campo historiográfico argentino. Se pretende analizar cómo ha sido percibida, recibida y gestionada la inmigración en el marco de los proyectos nacionales de estos Estados, para intentar comprender en qué medida el desarrollo de una *preocupación académica* por la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades se produjo en circunstancias históricas concretas vinculadas a esa experiencia migratoria y política específica.

Pues el surgimiento de ciertas preocupaciones en el campo académico tiene condiciones sociopolíticas de emergencia en contextos históricos y en el marco de relaciones de poder que definen qué cuestiones constituyen *problemas sociales*, considerados legítimos, dignos de ser discutidos, que las Ciencias Sociales contribuyen a legitimar tomándolos como *problemas sociológicos* objetos de investigación. Y esta emergencia específica involucra presupuestos y preconstrucciones que son igualmente sociales, y que están profundamente atravesados por el *pensamiento de Estado*: poder simbólico que se realiza en las categorías de pensamiento con las que percibimos al mundo que nos rodea, y que la Ciencia Social justamente ha ayudado a producir (Bourdieu, 1993: 2)

En este sentido, todo intento de avanzar en la investigación de un *problema sociológico*, debe comenzar por un proceso crítico de deconstrucción de los presupuestos y preconstrucciones que lo constituyen. Pues por detrás de la apariencia de neutralidad que le da su carácter *científico*, las preocupaciones, nociones e instrumentos de la Ciencia Social son socialmente producidos. En este sentido, el concepto de “tecnología política” de Foucault, como rescatan Shore y Wright (1997: 8), alude precisamente a los modos por los cuales el poder oculta su propia operación, tomando lo que es un problema esencialmente político, removiéndolo del discurso político y presentándolo en el lenguaje neutral de la ciencia. Los sistemas clasificatorios, en tanto discursos dominantes, se constituyen en narrativas que sirven para justificar el presente y

---

<sup>1</sup> Este trabajo se elabora en el marco del proyecto UBACyT titulado: “Tres dimensiones para el estudio del fenómeno migratorio en el MERCOSUR: Políticas estatales, actores sociales y experiencias individuales”, Programación Científica 2008-2010. Agradezco los valiosos comentarios de Susana Novick.

<sup>2</sup> Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), miembro del Grupo de Estudios Población, Migración y Desarrollo, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. E-mail: [gabsmera@yahoo.com](mailto:gabsmera@yahoo.com)

ocultar relaciones de poder, estableciendo los términos de referencia, emponderando a algunas voces y silenciando otras. La clave reside en *quién tiene el poder de definir*. (Shore y Wright, 1997: 15-18)

Y si uno de los desafíos más grandes para el investigador social es intentar romper, o al menos desnaturalizar, los presupuestos que están inscriptos en la realidad social que trata de analizar y en su mismo pensamiento, este proceso debe remitir a pensar el orden nacional y el pensamiento de Estado, cuyo poder simbólico actúa bajo la forma de estructuras mentales y categorías de pensamiento, con lo que hace olvidar que su misma existencia es resultado de una serie de actos de institución, presentándose con toda la apariencia de lo natural.

Y el ascendiente que ejerce el Estado sobre los instrumentos de construcción de la realidad es particularmente determinante en el caso de la *migración*. Codificar a las poblaciones y su movilidad en términos de “migración” (inmigrantes/ emigrantes) es un proceso que remite a la lógica estatal, al Estado históricamente constituido como *Estado-Nación* (Sayad, 1998: 265). Pues el Estado es “nacional” en la medida en que se fundamenta en la construcción –y constante reproducción– de esa comunidad “imaginaria” que es la nación (Anderson, 2007: 23-25), basada en el mito de la homogeneidad y la identidad común, para lo cual necesita levantar y mantener fronteras entre quiénes pertenecen (y quiénes no) a esta comunidad. Monopolizando los medios legítimos de movilidad, los Estados regulan la pertenencia al *nosotros* nacional, delimitando criterios de inclusión y exclusión. (Vior, 2005: 111).

En este sentido, las políticas públicas –en particular las migratorias– así como son centrales para la necesidad estatal de clasificar a las poblaciones, desempeñan un rol primordial en los procesos de definición de las identidades sociales y políticas de los sujetos (Shore y Wright, 1997: 4). La respuesta de cada país ante los movimientos internacionales de población –cómo percibe, recibe y gestiona a la inmigración– “está íntimamente ligada a su historia y experiencia migratoria, a su concepción de identidad nacional, su tradición de incorporación de extranjeros, así como el grado en que esta cuestión ha sido politizada e institucionalizada” (López Sala, 2005: 161). Y, como sostiene Cook, las políticas migratorias no solo controlan los movimientos y la membresía de los migrantes, sino que a su vez, y fundamentalmente, *los construye como sujetos nacionales* –definiéndolos como “inmigrantes” y “emigrantes”, como “nacionales” y “extranjeros”, como “españoles” e “italianos”–. De manera que, al margen de la eficacia o ineficacia de sus metas profesas de regular la magnitud y la composición de los flujos hacia o fuera del territorio nacional, las políticas migratorias tienen importantes efectos en la medida que logran encerrar y sujetar a los individuos a la administración estatal y sus clasificaciones, lo que en definitiva hace a la producción y reproducción de los Estados-Nación, definiendo y delimitando sus poblaciones nacionales. (Cook, 2005).

En tal sentido, siguiendo a Abdelmalek Sayad, pensar las condiciones sociales de producción, funcionamiento y perpetuación de las representaciones en torno a la inmigración implica reconocer las estrechas relaciones que existen entre el orden de la inmigración y el orden nacional. (Sayad, 1998: 278). Pues en los modos de entender y percibir la inmigración es precisamente donde se manifiestan los mecanismos ideológicos y mitos constitutivos de la identidad nacional. Como resultado, nuestro entendimiento está construido sobre una *base nacional*, que parte de una distinción esencial entre nacionales y no-nacionales, como primer eje de diferenciación entre *nosotros* y *ellos* (Sayad, 2000: 20): demarcación ideológica y esencializadora, que tiende a atravesar tanto el sentido común como el pensamiento científico. Pues el proceso de construcción del Estado-Nación ha moldeado profundamente los modos en que la inmigración ha sido percibida y recibida, y estas percepciones han influenciado la teoría y metodología de las Ciencias Sociales, en especial sus discursos sobre la inmigración y la integración. Esto que se ha denominado “nacionalismo metodológico” (Wimmer y Glick Schiller, 2002: 304) se expresa en una naturalización de los Estados-Nación, reproduciendo y

legitimando sus discursos o valores *nacionales*, y pensando los procesos sociales desde las fronteras y límites estatales.

## ***I. Estados Unidos de Norteamérica***

El desarrollo de una preocupación científica en torno al *problema de la distribución espacial* de los inmigrantes en el espacio urbano encontró en los Estados Unidos una tierra –social, política y cultural– extremadamente fértil a lo largo del siglo XX. Los primeros estudios sobre esta cuestión, que serán considerados antecedentes ineludibles por los trabajos posteriores, provienen precisamente del campo académico norteamericano de principios del siglo, en los modelos llevados a cabo por la Escuela de Chicago y lo que se denominó “ecología urbana”: trabajos que inauguraron toda una serie de percepciones y categorías en torno a la existencia de patrones residenciales en los inmigrantes en las ciudades, en el marco de una preocupación por su asimilación a la sociedad de recepción. Desde entonces, la academia norteamericana ha sido casa matriz de una prolífica línea de investigaciones en torno a la distribución espacial de los grupos étnicos en las ciudades. Y es también en el contexto estadounidense donde, hacia la década del cincuenta y luego en los setenta, se va a desarrollar toda la serie de indicadores cuantitativos –definiciones, medidas e índices– que actualmente constituye parte vital del arsenal metodológico de geógrafos, sociólogos y economistas para cuantificar la distribución de las *minorías étnicas* en las ciudades.

### *. Políticas migratorias en Estados Unidos: entre el nativismo y el “meltig pot”*

El modo en que los Estados Unidos han percibido, recibido y gestionado la inmigración en su territorio se encuentra estrechamente vinculado a su historia migratoria y política, así como el papel que esa *presencia inmigrante* ha tenido en el desarrollo de sus proyectos nacionales.

En primer lugar, Estados Unidos –como Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Argentina y otros países del Cono Sur–, históricamente se constituyó en un destino tradicional de importantes corrientes migratorias internacionales, por lo que la inmigración ha formado parte de su mito fundacional y su desarrollo como nación. En tal sentido, este país ha percibido y gestionado a los flujos inmigratorios como fenómeno de largo plazo, y la política ha sido institucionalizada y planificada activamente. (López Sala, 2005: 164)

En términos generales, la historia migratoria estadounidense puede narrarse subdividiéndola en cuatro grandes capítulos: la colonización europea desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX<sup>3</sup>; las grandes oleadas inmigratorias entre 1850 y 1924; la disminución de los flujos en el marco del establecimiento de sistemas de cuotas y cierre de fronteras entre 1925 y 1965; y las nuevas corrientes que se perfilan desde mediados de la década del sesenta, en el contexto de relativa reapertura de puertas que supuso la ley Halls-Celler en 1965 (Portes y Rumbaut, 1996. Citado por García Borrego, 2006: 6).

Desde fines del siglo XIX, la política migratoria norteamericana estuvo signada por la tensión entre dos ideas tan poderosas como contradictorias: por un lado, la emergencia de una retórica política y social en torno a Estados Unidos “como tierra de oportunidades dispuesta a abrigar e integrar en su seno a todos los hombres dispuestos a seguir la religión civil norteamericana”

---

<sup>3</sup> Esta *colonización europea* –que fue constituida sobre todo por miembros de minorías religiosas (protestantes) perseguidas en Europa– fue acompañado por otras dos formas de inmigración: el *tráfico de esclavos*, que hasta su prohibición hacia 1850 llevó a Norteamérica a más de 10 millones de africanos, y la *contratación internacional de culis asiáticos*, también llamados *indentured workers* (“trabajadores tutelados”), los que eran reclutados en China o Japón, a menudo por la fuerza o engañados, y destinados luego a trabajar en condiciones de cuasi-esclavitud. (García Borrego, 2006: 10)

–que se manifiesta en la ideología del “*melting pot*” o crisol de razas– y, por otro lado, la idea de Norteamérica como una nación que se define fundamentalmente “por la presencia de una población de origen blanca, anglosajona y protestante”, concepción que se cristalizará luego en el denominado “*nativismo*” (Reis, 2007: 59). La influencia que estas dos ideologías han tenido sobre la vida política y social estadounidense, se ha dominado y legitimado las diversas políticas de apertura/cierre de fronteras a lo largo del siglo XX, así como las preocupaciones por la gestión e integración de los “inmigrantes extranjeros” ya asentados en su territorio.

Por un lado, la idea de los Estados Unidos como una “nación de inmigrantes”, donde todas las diferencias se funden en el gran recipiente –“*melting pot*”<sup>4</sup>– de la *americanidad*, por mucho tiempo ha constituido una tradición dominante de la historia estadounidense. Como sostiene Gabaccia, esta historia se encuentra signada por la construcción de un *paradigma inmigrante* que define una interpretación particular del así llamado “excepcionalismo americano”, el cual retrata a los Estados Unidos como la primera democracia del siglo XIX, y como la economía industrializadora más fuerte del siglo XX: rasgos excepcionales que habrían hecho de este país un destino extraordinariamente atractivo para los colonos extranjeros en busca de libertad y prosperidad, y que, a su vez, lo constituyeron en una *nación de inmigrantes*, donde el éxito del proceso de asimilación de los recién llegados simbolizaría la promesa y el logro de la democracia americana. (Gabaccia, 1999: 1128). Pues se trata de una democracia que halla su particularidad en la constitución de un orden político y una identidad colectiva basados en un mito de ruptura con el pasado europeo, y fundamentados en una *religión civil*, según la cual los colonos pioneros habrían fundado un “metacredo civil” basado en la “igualdad metafísica u ontológica de creyentes”, representando un universo simbólico que asegura el vínculo entre el individuo y la sociedad. (Bellah, 1970. Citado por Beriain, 2002: s/n). En esta línea, la conformación de la identidad colectiva americana encontraría originariamente su expresión en la metáfora del crisol de razas, esa “pretendida hibridación idílica de culturas y civilizaciones distintas bajo el paraguas de un metacredo civil”. (Beriain, 2002: s/n).

Esta concepción de la inmigración desde la perspectiva del *melting pot*, donde lo fundamental era la asimilación a la cultura y al *way of life* americanos, está presente desde los orígenes de la nación norteamericana, donde la política de puertas abiertas que prevaleció los tres primeros cuartos del siglo XIX, fue un reflejo de esa fe en que “todos podían ser absorbidos y todos podían contribuir al surgimiento de un *national character*” (Handlin, 1959: 146. Citado por Bajos Santos, 2007: 823).

Pero, por otro lado, paralelamente al desarrollo de esta ideología, florecía otra perspectiva que tuvo gran influencia en los modos de percibir y gestionar la inmigración en el campo político y social estadounidense: la que va a resaltar la importancia de la cultura protestante de origen europeo en el proceso fundacional de la nación norteamericana, y que fabricó la etiqueta del WASP –blanco, anglosajón, protestante– como la imagen directriz del “buen americano”. (Beriain, 2002, s/n). Esta idea, que crece en el contexto de la Primera Guerra Mundial, y luego con la crisis de los años treinta, alimentó el crecimiento del denominado “*nativismo*”, definido por Higham como la “intensa oposición a una minoría interna con base a sus conexiones con extranjeros (no americanos)... Esbozado en base a juicios etnocéntricos y antipatías culturales mucho más amplias, el nativismo se traduce en destruir a los enemigos del ‘american way of life’” (Citado por Reis, 2007: 59). En relación a la definición de las políticas migratorias, la influencia del nativismo se tradujo en una tendencia al cerramiento de las fronteras, sobre todo hacia las razas consideradas “indeseables”; tendencia que va a cobrar peso hacia los años veinte, en sintonía con las directrices aislacionistas que dominaron la política externa estadounidense al término de la Primera Guerra Mundial (Reis, 2007: 60).

---

<sup>4</sup> La principal fuente de difusión de la imagen popular del “Melting Pot” correspondió a la exitosa obra con ese título, estrenada en 1908, del escritor judío inglés *Israel Zangwil* quien también había emigrado a los Estados Unidos convencido de que éste era la gran esperanza de los pobres y oprimidos de Europa.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX es el período en el que se produce la mayor inmigración en la historia norteamericana: unos 38 millones de personas desembarcaron en este país, provenientes fundamentalmente de Europa –primero británicos e irlandeses, luego escandinavos y alemanes, más tarde italianos, eslavos y judíos–, alcanzando un máximo histórico entre 1890 y 1920. Aunque esta corriente había comenzado unos treinta años antes, a mediados del siglo XIX, hacia 1880 se suma una “urbanización” del fenómeno, que hasta entonces se había dirigido mayoritariamente al medio rural (García Borrego, 2006: 11).

En esta etapa, las políticas migratorias ya reflejan la influencia de estas dos ideologías –el *nacionalismo cívico* y el *nativismo*– en los modos de percibir y gestionar las migraciones internacionales. (Reis, 2007: 60). Pues en este período, considerado “de inmigración abierta”, ya se implementa toda una serie de políticas destinadas a reducir la entrada o excluir a los inmigrantes considerados de algún modo “indeseables”. Desde el *Chinese Exclusion Act* de 1882<sup>5</sup> –en respuesta a lo que se percibía como una ‘amenaza cultural’ representada en los inmigrantes chinos por parte de la mayoría blanca, y que cambió el modo en que la población consideraba a los inmigrantes, para adoptar conceptos como ‘invasor’ y ‘extranjero (alien)’ en los discursos (Koshy, 2007: 6)–; el *Contract Labor Law* o *Foran Act* (1885), que prohibía la contratación de trabajadores extranjeros, excepto que fueran obreros diestros para industrias nuevas o que se dedicaran a ocupaciones como la actuación o servidumbre (Medina Carrero, 2002:31), y las sucesivas *Immigration Acts* que van ampliando la cantidad de extranjeros “inadmisibles”<sup>6</sup>. En este marco, para 1917 “la entrada de los asiáticos fue completamente prohibida, y la inmigración europea reducida a un cuarto del nivel precedente y distribuida entre nacionalidades para limitar la entrada de europeos del sur y del este, y facilitar la entrada de anglosajones y protestantes” (Reis, 2007: 61), generando un cuadro que, a comienzos de la década del veinte, se completa con las *legislaciones sobre cuotas*: la *Emergency Immigration Restriction Act* (1921) constituye la primera restricción cuantitativa a la entrada de inmigrantes, fijando un límite a cada país –que fue puesto en el 3% de la población extranjera residente en 1910–, y luego, en 1924, una nueva ley más restrictiva en términos numéricos y raciales, limita el número de inmigrantes que podían admitirse al 2% de los residentes de ese país en Estados Unidos en 1890 –lo que permitió una reducción en la proporción de las etnias “indeseables”<sup>7</sup>– e instaura un sistema de cuotas por origen nacional, que restringe la migración de países fuera de Europa Occidental y del Norte. Se cristaliza así una legislación que “refleja los intereses de la población asentada, básicamente de mantener la homogeneidad racial” (Reis, 2007: 61).

En este contexto de progresivo cierre de fronteras –sumado a la extensión de la segunda revolución industrial en Europa occidental– se produjo un fuerte descenso del número de inmigrantes procedentes del otro lado del Atlántico, donde lo único que seguía creciendo era el número de europeos exiliados por motivos políticos o huyendo del antisemitismo. Entonces se empieza a destacar, en términos relativos, la inmigración procedente de la frontera terrestre meridional, compuesta sobre todo por mexicanos –a los que se unen a partir de 1942 los jornaleros agrícolas del Programa Bracero<sup>8</sup>– (García Borrego, 2006: 18).

---

<sup>5</sup> El *Chinese Exclusion Act* (6 de Mayo de 1882) básicamente suspende la inmigración laboral china, prohíbe la naturalización china y permite que los chinos ilegales sean deportados.

<sup>6</sup> La *Immigration Act* de 1917 agrega a esta categoría a los idiotas, débiles mentales, criminales, epilépticos, locos, alcohólicos, mendigos, personas física o mentalmente discapacitadas, polígamos, anarquistas, personas mayores de sesenta años, analfabetos, y todos los provenientes de la designada “zona asiática prohibida” (región que incluye el este de Asia y las islas del pacífico).

<sup>7</sup> Pues esto permitía reducir la entrada de los pueblos latinos eslavos y judíos, que en el año 1890 constituían una proporción pequeña del total de extranjeros en Estados Unidos (Backal, 2000: 10).

<sup>8</sup> En el marco de este acuerdo entre Estados Unidos y México –vigente de 1942 hasta 1964–, casi cinco millones de mexicanos entraron a laborar en los campos agrícolas de los Estados Unidos.

Hacia la década del treinta, y en particular en los años cuarenta, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la preocupación estatal en torno a la inmigración vuelve a cambiar, para ser vinculada a una cuestión de seguridad nacional. En 1952, la *Immigration and Nationality Act* (INA) promulga amplias reformas y unifica la legislación migratoria instaurando un nuevo sistema de cuotas (a 1/6 del 1% de extranjeros residentes en 1920), expandiendo la clase de extranjeros deportables o excluibles, y estableciendo un registro centralizado. (Fandl, 2008: 5) En la década del sesenta, en el contexto del crecimiento de movimientos reivindicativos de las minorías –sobre todo negros y mujeres– y de grupos de derechos humanos denunciando los aspectos discriminatorios de la sociedad y la política estadounidense, el nativismo pierde legitimidad como justificación de política migratoria. La *Immigration Act* (1965), considerada de las principales conquistas de derechos civiles, “establece un principio de no-discriminación racial o nacional en las cuotas de inmigración”; y si bien las restricciones fueron mantenidas, se sustituyen las exclusiones raciales por un sistema que privilegia relaciones familiares y calificación. (Reis, 2007: 69).

En esta época comienzan a observarse cambios en los flujos migratorios, tanto en términos de procedencia como de composición, siendo ésta más diversa que antes en cuanto al origen social de los inmigrantes. Ahora los principales países emisores son los de América Latina (encabezados por México) y los de Asia: Filipinas, Taiwán, Vietnam, Laos (García Borrego, 2006: 22). La emergencia de estos nuevos flujos va a colocar a la inmigración –vista como amenaza a la economía, el bienestar y la sociedad norteamericana– en la arena política, generalizándose la percepción de que Estados Unidos estaría perdiendo el control de sus fronteras, y apareciendo la imagen de “crisis” o planteos en torno al “problema de la inmigración” entre estudiosos y políticos. Esta situación continúa en la década del ochenta, así como el sentimiento anti-inmigrante, y en este proceso la inmigración como un todo va siendo puesta en cuestión. (Reis, 2007: 69)

En este sentido, como sostiene Gabaccia (1999: 1132), la tendencia a la construcción de identidades ‘guionadas’ en Estados Unidos (afro-americanos, italo-americanos, etc.), parece estar más relacionada con la existencia de toda una historia de restricción migratoria, que con la promesa integradora de la “democracia americana”; pero que a pesar de todo continuó siendo un mito sumamente poderoso tanto en el imaginario social como en el pensamiento científico del siglo XX.

### . *La “cuna” de una preocupación: la distribución de los inmigrantes como problema*

Los primeros estudios sobre el “problema de la distribución espacial” de los inmigrantes en el espacio urbano, provienen del campo académico norteamericano de principios del siglo XX, en los trabajos desarrollados por la *Escuela de Chicago de Sociología* –encabezados por Robert Park, Ernest Burgess y Lewis Wirth–, los que, en línea con la perspectiva del “*melting pot*”, vinieron a reforzar la idea de que existiría una línea directa y definitiva de asimilación de los inmigrantes a las ciudades, celebrando así el éxito del proceso de americanización.

Pero si es en el contexto de la ciudad norteamericana de principios del siglo XX que se dan las condiciones para que surjan y circulen discursos que planteen la cuestión de la distribución de la población extranjera como “problema social” –para convertirse de allí en un “problema sociológico”–, entre los factores que hacen a esta emergencia específica se encuentra sin duda lo que fue la *problemática urbana* de principios de siglo, con los miedos y dilemas políticos que planteaba el crecimiento demográfico ligado al desarrollo industrial capitalista, donde los extranjeros encarnaban una otredad que debía ser expulsada o asimilada, y la “población” –la gestión administrativa y científica de la misma– comienza a constituirse como un problema para políticos y científicos sociales.

Pues la ciudad de Chicago de comienzos del siglo XX se encontraba enfrentando un fuerte crecimiento poblacional, relacionado sobre todo a movimientos migratorios –afroamericanos del sur de los Estados Unidos, y población de origen europeo–, en un contexto donde la industrialización avanzaba en el marco del capitalismo más duro, y la ciudad se constituía en un importante centro industrial y eje del movimiento obrero (Miranda Aranda, 2003: 281). En tal marco emerge la sociología de la Universidad de Chicago, en respuesta a las corrientes más xenófobas en boga, sobre la base de lo que se constituyó como el movimiento de reforma social en Nueva York y Chicago, en el marco del cual se desarrollan una serie de *saberes* en relación a la gestión de lo social, y diversos estudios sobre las condiciones de vida de las capas más desfavorecidas de la población del norte urbano e industrial estadounidense.

Con la mirada puesta en el problema del orden y el control social, los estudios de la Escuela de Chicago pensaban a la *segregación espacial* como un hecho natural del proceso migratorio en un primer momento del establecimiento; como un estadio previo e inevitable del camino que conduce, progresivamente, hacia la ‘integración’ final en el conjunto de la sociedad. Desde este enfoque, las pautas residenciales de los inmigrantes, que irían desde una temprana segregación espacial a la relativa dispersión por la ciudad, se encontrarían estrechamente ligadas a su proceso de ‘asimilación’ a la sociedad de recepción.

Los modelos llevados adelante por la Escuela de Chicago, como sostienen Wimmer y Glick Schiller (2002: 304), constituyeron un importante hito en el desarrollo del *nacionalismo metodológico* del período de entreguerras. Sus teorías, reflejando y legitimando los valores del proyecto del *nation state building*, abonaban a la idea de una nación homogénea y un Estado territorialmente limitado, con su población estable, donde la llegada del inmigrante se configuraba casi como una anomalía que va a entrar en interacción con ese nuevo ambiente, generando procesos de desorganización y reorganización social. Este modelo avocaba a la integración de los inmigrantes proponiendo un “ciclo de relaciones interétnicas” en el cual el proceso de aculturación y asimilación ocurría naturalmente en el curso de varias generaciones. De acuerdo a esta teoría, más allá de las diferencias entre los migrantes, existía un proceso típico de integración, que pasa por distintas etapas, desencadenado a partir del encuentro entre *los ‘nacionales’* y *los ‘inmigrantes’*. Estas etapas iban de la inicial *competición* entre los recién llegados y nativos, el *conflicto*, estructurante de las relaciones entre los grupos, que desemboca en el reconocimiento del nuevo grupo como grupo étnico, pasando luego a la *acomodación*, la adaptación a las nuevas condiciones, la cual podía derivar en un nuevo conflicto o bien en la etapa final de *asimilación*, el compromiso cultural en base a “un proceso de interpenetración y fusión” en un universo cultural común (Park y Burgees, 1921: 735)

Los teóricos de la ecología urbana –desde la influencia que el darwinismo social ejercía en la ciencia de la época– ponen énfasis en la competencia por el espacio urbano, lo que en el caso de la vivienda implica que los individuos más fuertes estarían más capacitados para asentarse en los mejores sectores, mientras que los más débiles serían relegados al resto del espacio urbano Molina (2001: 3). La segregación ocurriría “primero en base al lenguaje y la cultura”, y luego “otros procesos de selección toman lugar, que acarrearán una segregación basada en intereses vocacionales, inteligencia y ambición personal. (...) Más y más a medida que los lazos de (...) lenguaje y la cultura se debilitan, los individuos exitosos salen, y eventualmente encuentran sus lugares en negocios y profesiones, frente al viejo grupo que dejó de ser identificado con un lenguaje o grupo racial. El punto es que los cambios en la ocupación o el éxito o fracaso individual –cambios en el status económico y social, en definitiva– tienden a ser registrados en cambios en la localización” (Park, 1926:9). Desde esta perspectiva, el avance socioeconómico de los grupos étnicos en las ciudades, a medida que los lleva a una progresiva integración, se traduciría espacialmente en sus patrones residenciales, donde su segregación respecto de la mayoría tiende a decrecer (Burgees, 1925; McKenzie, 1925; Park, 1926). Y en tanto que las relaciones sociales estarían “inevitablemente correlacionadas con

relaciones espaciales” y las distancias físicas serían índices de las distancias sociales, (Park, 1926: 18), el grado de separación física entre los grupos étnicos desde esta perspectiva sería función directa de la distancia social entre ellos.

En las décadas siguientes, siguiendo con esta línea, surgió una importante corriente de estudios que se preocupó por analizar la segregación de los grupos étnicos en las ciudades norteamericanas, en continuidad con la hipótesis de que tal segregación estaría inversamente relacionada con la integración (Halbwachs, 1932: 39), donde la dispersión residencial sería un prerequisite básico de la asimilación étnica (Hawley, 1944: 674). Considerando así que los patrones de segregación de los extranjeros se irían modificando en una dirección signada por la existencia de una correlación positiva entre asimilación y tiempo de estadía en los Estados Unidos, los estudios analizaron las pautas de segregación en relación al “proceso por el que los inmigrantes se ajustan a las condiciones del país de destino”, tomando como indicadores, por ejemplo, a la naturalización (adquisición de la ciudadanía legal); la absorción (entrada a la actividad económica); la asimilación (integración a la estructura social en términos de igualdad socioeconómica); y la aculturación (adopción de las costumbres locales y abandono de las características culturales que puedan identificar a los inmigrantes como un grupo étnico distinto) (Duncan y Liberson, 1959: 370). En tal sentido, Liberson (1961: 57) considera que los patrones residenciales de estos grupos no solo son un indicador de dicha asimilación, sino también “la magnitud del aislamiento residencial de un grupo de inmigrantes respecto de la población blanca nativa influencia otras dimensiones de la asimilación de ese grupo”.

Junto a esta corriente que, preocupada por el proceso de *asimilación étnica* de los migrantes, ha analizado los patrones de integración espacial de ciertos grupos étnicos respecto de la población ‘mayor’ (Duncan y Lieberon, 1959; Lieberon, 1963; Taeuber y Taeuber, 1959; Jones, 1967; Massey, 1979, citados por Massey, 1981), otros autores se han preocupado por los patrones de segregación que pudiesen existir *entre* grupos étnicos –generalmente definidos por su lugar de nacimiento–, más que en relación con la población “nativa mayoritaria” (Kantrowitz, 1973; Guest, Weed, 1976, citados por Massey, 1981). Ambas posiciones, autodeclaradas herederas de la ecología urbana, según Massey, derivan de la misma hipótesis que plantea la existencia de una relación entre clase social y segregación étnica, a diferencia de la posición que enfatiza la persistencia de cohesión étnica en el tiempo, a pesar de la movilidad social (Gordon, 1964; Kantrowitz, 1973; Bleda, 1978. Citado por Massey (1981).

En el contexto del desarrollo de esta preocupación *sociológica* por las pautas residenciales de los inmigrantes en su proceso de integración a las ciudades norteamericanas, desde los años cincuenta –ya dentro del marco de la revolución cuantitativa y el auge del positivismo en las Ciencias Sociales– van a surgir los primeros trabajos que elaborarán *indicadores cuantitativos* para definir, operacionalizar y calcular estadísticamente las distintas formas de “segregación residencial” identificables en el espacio urbano. Desde los estudios iniciales de Bell sobre los *índices de interacción* (Bell, 1954) y los trabajos de Duncan sobre el *índice de disimilitud* (Duncan, Duncan, 1955a, 1955b) –este último en particular instauró la que, por mucho tiempo, sería la medida clásica para medir la segregación entre grupos sociales<sup>9</sup>– pasando por el torrente de trabajos que surgen en la década del setenta, y que fueron proponiendo nuevas definiciones, medidas e indicadores<sup>10</sup>; hasta los desarrollos, en los años ochenta y noventa, de

---

<sup>9</sup> El *índice de disimilitud*, que mide la segregación como el grado de diferencia respecto de una distribución residencial igualitaria de una minoría y una mayoría poblacional; y conceptualmente representa la proporción de población minoritaria que debería cambiar de área con miembros mayoritarios para alcanzar la igualdad.

<sup>10</sup> Cortese, Falk y Cohen, 1976, 1978; Jakubs, 1977, 1979, 1981; James y Taeuber, 1985; Massey, 1978, 1981; Morgan, 1982, 1983; Morgan y Nobury, 1981; O’Connell, 1977; Reiner, 1972; Sakoda, 1981; Steinnes, 1977; Taeuber y Taeuber, 1976; Van Valey y Roof, 1976; White, 1986; Winship, 1977, 1978; Zelder, 1970, 1977. (Citados por Massey, 1988)



los denominados *índices espaciales*<sup>11</sup> de segregación residencial (White, 1983, 1986; Wong, 1993, 1998, 1999). A fines de la década del ochenta, Massey y Denton (1988) elaboraron una clasificación del arsenal de medidas e índices elaborados en el campo académico hasta entonces, proponiendo las –hoy ya clásicas– cinco dimensiones de la segregación espacial: la *igualdad* (la distribución diferencial de los grupos sociales en las áreas espaciales de una ciudad), la *exposición* (el grado de contacto potencial o posibilidad de interacción entre los miembros de los grupos), la *concentración* (la cantidad relativa de espacio físico ocupado por el grupo minoritario en el entorno urbano), la *centralidad* (el grado en que un grupo está espacialmente localizado cerca del centro de un área urbana)<sup>12</sup>, y el *clustering* (el grado en que las áreas habitadas por miembros del grupo minoritario lindan una con la otra en el espacio, creando un gran enclave étnico o racial).

Todos estos estudios, que tuvieron sus condiciones sociales de emergencia en el contexto histórico concreto de los Estados Unidos de la segunda mitad de siglo XX, hasta el día de hoy proveen el instrumental metodológico vital para los estudiosos que se propongan analizar y cuantificar la distribución espacial de las *minorías poblacionales* en las ciudades.

## **II. Argentina**

En la Argentina, a pesar de la temprana y fuerte presencia que tuvo la cuestión inmigratoria en las preocupaciones estatales –tanto en relación a la llegada de los inmigrantes como a su muy necesaria integración a la sociedad argentina– la emergencia de una preocupación en el campo académico por la distribución espacial de esta población extranjera en las ciudades es bastante tardía, datando recién de la década del setenta. Y será hacia los años ochenta y noventa que esta cuestión, ligada entonces a perspectivas fundamentalmente cualitativas y microhistóricas, comienza a cobrar presencia en el debate académico de los estudios migratorios.

### *. Políticas migratorias argentinas: las resonancias del “crisol”*

En Argentina, las migraciones internacionales han tenido un papel esencial en el crecimiento, composición y distribución espacial de su población, tanto como en su desarrollo económico, social y cultural. Ya desde la constitución del Estado nacional, e incluso previamente, los flujos inmigratorios han formado parte de las estrategias de desarrollo y proyectos políticos de las elites gobernantes, quienes instrumentaron mecanismos para regular la composición y origen de los inmigrantes, mientras que el problema de su *integración* apareció muy tempranamente en las ideas y proyectos nacionales, cristalizándose en la metáfora del “*crisol de razas*” –el *melting pot* criollo– en consonancia con el desarrollo de una política inmigratoria de fuertemente asimilacionista.

Los movimientos migratorios internacionales a la Argentina comenzaron hacia 1830, pero no fue sino hasta medio siglo después que el país se convierte en el destino privilegiado de las oleadas de inmigrantes que se aventuraban a cruzar el Atlántico buscando en las Américas mejores condiciones de vida. El mayor volumen de inmigración arribó entre 1870 y 1929, en el contexto de un modelo agro-exportador que los recibió con las puertas abiertas, ávido de mano de obra extranjera. Hacia estos años, el movimiento inmigratorio adquirió una magnitud

---

<sup>11</sup> Se trata de índices que, a diferencia de las medidas clásicas que miden la segregación en base a la proporción relativa de los grupos sociales en parcelas geográficas seleccionadas, se basan en una medida de la proximidad física que considere la estructura espacial como una totalidad (White, 1983).

<sup>12</sup> Esta dimensión se basa en la clásica hipótesis que los inmigrantes tienden a localizarse cerca del centro de la ciudad y, con el tiempo a medida que avanza el proceso de asimilación, se dispersan por la periferia hasta no estar más centralizados que la población nativa Duncan y Liberson (1959: 368), de acuerdo a la experiencia de la minoría afroamericana en las ciudades de Estados Unidos.

y una velocidad vertiginosas: el puerto de Buenos Aires fue testigo del arribo de alrededor de 5 millones de europeos –mayoritariamente italianos y españoles–, mano de obra en principio destinada a satisfacer los ideales de las elites políticas de ‘colonizar’ el interior del país.

Las respuestas políticas del Estado nacional frente a la inmigración, y en particular en torno a su integración, como sostiene Domenech, han reflejado y condicionado las construcciones sociales elaboradas alrededor de sus características y su función social. Y en este sentido, en la historia inmigratoria argentina pueden distinguirse dos grandes perspectivas en los discursos políticos y sociales dominantes: la imagen de los inmigrantes como ‘aporte’ o ‘contribución’ por un lado, y la vinculada a una idea de ‘amenaza’ por el otro. De acuerdo a estas representaciones se han construido categorías como “inmigrantes deseables/indeseables” para ingresar al territorio o bien para formar parte de la nación. (Domenech, 2005: 3).

Los movimientos transatlánticos de fines del siglo XIX e inicios del XX fueron incentivados por políticas activamente definidas para atraer inmigrantes europeos frente a la necesidad de poblar el extenso territorio nacional y garantizar la mano de obra para el desarrollo de su economía. En este período más fundacional, la noción de inmigrante elaborada por las elites políticas argentinas, tenía una clara connotación positiva –los inmigrantes como “agentes de civilización”– aunque restringida progresivamente a su carácter europeo. Pues en el marco del proyecto nacional concebido por las clases gobernantes –el cual pivotaba alrededor de tres ejes: la ocupación del territorio disponible para la explotación, las inversiones extranjeras y la entrada masiva de migrantes, que permitirían el ingreso del país al mercado mundial como proveedores de materias primas–, la noción de *modernidad* se encontraba ligada al modelo y los cánones europeos; por lo que la inmigración operaría como un modo de importación de aquellas “costumbres y valores civilizatorios” (Margulis y Belvedere, 1998:100) que harían a la conformación de la Argentina moderna. En este marco, desde la Constitución de 1853, la Argentina desarrolló lo que Cook (2005) denominó una estrategia activa de reclutamiento, donde las elites liberales abrieron las fronteras a la inmigración, aunque de modo selectivo, privilegiando a dichos ciudadanos de origen europeo. En tal contexto, la *Ley de Inmigración y Colonización* (1876) dio el marco jurídico y organizativo para el reclutamiento de estos inmigrantes, al tiempo que la *Ley de Ciudadanía y Naturalización* (1869), buscó garantizar la afiliación de los recién llegados y sus hijos al Estado Argentino.

La constitución de la Argentina inmigratoria en el discurso dominante se hizo de la mano de dos grandes mitos, fuertemente asociados entre sí: por un lado, el de una Argentina *abierta a la inmigración* y acogedora –mito de larga historia y fuerte anclaje en la constitución del Estado Argentino desde mediados del siglo XIX, consolidado en los proyectos de la elite del 37 y luego la del 80–, y por el otro, el de la necesaria *integración* de los inmigrantes en una identidad y una cultura nacionales. Y estas dos grandes ideas se cristalizaron en la popular metáfora del “*crisol de razas*” –en sus dos versiones, como “argentinización” o como fusión de razas–, en consonancia con el desarrollo de una política no solo pro-inmigratoria, sino también de integración estatalista-nacional de esa inmigración de fuerte sesgo asimilacionista. (Caggiano, 2005: 191). Esta operación simbólica del *crisol*, que exalta la idea de una mezcla muy heterogénea al mismo tiempo que integrada –producto de la perfecta *fusión* de los inmigrantes de todos los orígenes arribados al país– constituyendo la base de la sociedad moderna, ha atravesado profundamente los imaginarios constituidos en torno a la Argentina.

A principios del siglo XX, en contexto de agravamiento de conflictos sociales y movimientos políticos urbanos, las políticas migratorias comienzan a manifestarse más sensibles a lo que se percibía como las posibles “amenazas” de la inmigración masiva. En este marco, la entrada de inmigrantes criminal o ideológicamente sospechosos empieza a ser la preocupación central de las elites políticas argentinas. (Cook, 2008: 96). Primero la *Ley de Residencia de Extranjeros* (1902) autoriza a expulsar del país a cualquier extranjero que “comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público”, y prohíbe la entrada de inmigrantes con antecedentes

sospechosos; y luego la *Ley de Defensa Social* (1910) fue aún más lejos en esta línea que legitima la expulsión o la restricción del ingreso fundamentado en “la seguridad y el orden”, identificando las ideologías que atentarían contra aquellos valores sociales, en particular el anarquismo (Novick, 1997: 6)

El flujo inmigratorio europeo disminuyó primero con la crisis de 1930, y luego en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Durante la posguerra –entre 1948 y 1952– se produce una última oleada, pero de menor magnitud que la primera (Maguid, 1997).

En los años treinta, primero argumentando la necesidad de controlar el “estado sanitario” de los inmigrantes, luego aduciendo razones ideológicas –el temor a los contenidos ideológicos *no deseados* que podrían traer los expulsados de Europa–, y posteriormente amparándose en cuestiones económicas y la necesidad de proteger el empleo interno de supuestos competidores extranjeros, por primera vez se va a cuestionar explícitamente la política de puertas abiertas, en un contexto donde los inmigrantes limítrofes irregulares comienzan a percibirse como un “problema” a resolver (Novick, 1997). Pues desde mediados del siglo XX, junto con la disminución de la inmigración internacional, cambia la composición de los flujos, aumentando la presencia de inmigrantes provenientes de países limítrofes y vecinos. La migración limítrofe a la Argentina tiene una larga tradición, y su incidencia casi no ha variado –siempre constituyó entre un 2 y 3 por ciento de la población–; pero ante la desaparición de los flujos de ultramar, pasan a ser dominantes y a adquirir mayor visibilidad (Maguid, 2005).

Hacia mediados de siglo, los planes del primer gobierno peronista apoyan el fomento de la inmigración, pero de una inmigración *seleccionada* en sus características étnicas, ideológicas, económicas y físicas, “adecuada a las posibilidades de absorción de la economía nacional”. Y, en las décadas siguientes, los sucesivos gobiernos de facto en general implementaron políticas restrictivas de admisión, permanencia y expulsión de extranjeros, mientras que los breves gobiernos constitucionales dictaron decretos de amnistía para que los inmigrantes regularicen su situación (Novick, 1997).

Desde inicios de los ochenta y hasta muy recientemente, la *Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración* (1981) –elaborada en el marco de la dictadura militar, pero que seguirá en vigor en los posteriores gobiernos democráticos– instaura una política restrictiva “apoyada en la doctrina de seguridad nacional, desde una óptica casi exclusivamente policial” (Novick, 1997: 113) A pesar de su título, el “fomento de la inmigración” se limitará a los “extranjeros cuyas características culturales permiten una adecuada integración en la sociedad argentina” (art. 2), que el gobierno militar continúa asociando a la inmigración europea, mientras que hacia los inmigrantes limítrofes planeta una política dirigida al control y la expulsión, mediante “desarrollos prácticos del arbitrio y la represión que asegurarán las exclusiones, al mismo tiempo que proporcionarán elementos adicionales de control y dominación sobre los excluidos” (Perez Vichich, 1998: 455). Recién en diciembre de 2003 se sanciona una nueva *Ley de Migraciones* (n° 25.781), cuya sanción significó un cambio histórico para el país, estableciendo por primera vez el derecho humano a la migración y garantizando los derechos básicos de los inmigrantes (igualdad de trato, acceso a servicios sociales, reunificación familiar, etc.)

#### . *Del crisol a la mirada ‘étnica’: los estudios sobre distribución espacial en Argentina*

En el contexto argentino, la cuestión inmigratoria y la problemática urbana se encontraron tempranamente entrelazadas. Pues cuando la Argentina de fines del siglo XIX comenzó a convertirse en la *sociedad aluvial*, Buenos Aires se volvió una de las receptoras privilegiadas de esos inmigrantes europeos, que en su mayoría provenían de los sectores más empobrecidos del mundo campesino. Pues a pesar de los proyectos colonizadores de las elites políticas, y frente a la imposibilidad de acceso a la propiedad de la tierra rural, concentrada en manos de

los terratenientes, las ciudades se convirtieron en centros de oportunidades; y en particular la Capital Federal vino a concentrar las preferencias de los recién llegados. En este proceso la metrópoli fue adquiriendo una configuración diferente, con gran concentración demográfica, donde el ‘*conventillo*’ se convirtió en la alternativa habitacional para estos inmigrantes imposibilitados de acceder a la propiedad de la tierra, constituyendo un “modelo de hábitat que signó una rápida relación entre territorialidad, etnicidad y nivel socioeconómico mucho más que cualquier otro elemento”. (Cerruti y Grimson, 2004:26).

Sin embargo, la cuestión de la distribución espacial de los inmigrantes en el espacio urbano ha tenido escasa presencia en el campo historiográfico y los estudios migratorios en general –al menos frente a otros fenómenos como la integración matrimonial, el asociacionismo étnico, la movilidad social, la participación política de los extranjeros o las cadenas o redes pre-migratorias, que fueron abordados con intensidad– (Otero, Pellegrino, 2004: 19)

Los primeros trabajos en torno a esta cuestión datan de la década del setenta, y en gran medida se encontraron atravesados por ese modelo del “crisol de razas” que sostenía la idea de la perfecta *fusión* de todos los componentes inmigrantes de cualquier origen que arribaron al país conformando la *sociedad argentina moderna*: operación simbólica que por largo tiempo dominó los imaginarios en torno a la ciudad, tanto como la historiografía y el análisis social, y que en este último sentido encontró un importante hito en los trabajos del sociólogo italiano Gino Germani.

Desde su trabajo en *Estructura social de la Argentina* (1955) y, años más tarde, *Política y Sociedad en una época en transición* (1964), Germani centra su análisis en lo que considera el pasaje de Argentina “de una sociedad tradicional a una sociedad moderna”, y en el papel que cumple la inmigración masiva en este proceso de desarrollo económico y modernización. La asimilación cultural, según él, habría sido exitosa al incorporar a las costumbres y modos de vida del país a grandes masas de inmigrantes de los más diversos orígenes, pero el resultado del “aluvión migratorio”, no habría sido la asimilación de los migrantes a la cultura argentina preexistente, sino que ese proceso implicó la virtual desaparición del tipo nativo y parte de la estructura social que le correspondía, generando una “sincretismo” que originó un tipo cultural nuevo. (Nejamkis, 2006: 6). En este sentido, para Germani la *ciudad* funcionaba como el gran mecanismo integrador: el espacio urbano proporcionaba las condiciones para la integración y movilidad social de los migrantes, mediante la diferenciación y gradación ocupacional, que llevaba a la ampliación de los estratos medios, y la expansión del consumo, que implicaba el acceso creciente a los bienes y servicios urbanos. En tal perspectiva, la experiencia migratoria urbana era vista como un viaje unidireccional, en el que los individuos eran “liberados de sus patrones tradicionales”, quedando disponibles para adquirir nuevos patrones de conducta “modernos” desde los cuales definir su nueva personalidad social. (Germani, 1967: 268).

En la década del setenta, los primeros trabajos que analizan la presencia y asentamiento de los inmigrantes en el espacio urbano (Bourdé, 1977; Scobie, 1977; Korn, 1974, 1981) se encontraban muy atravesados por esta matriz germaniana que suponía la existencia de una sociedad acrisolada y en proceso de modernización. En este sentido, en el estudio de Guy Bourdé *Urbanización e Inmigración* (1977), o en el clásico trabajo de James Scobie *Buenos Aires: del centro a los barrios*, como sostiene Marquiegui, la preocupación en torno a la urbanización y las grandes migraciones siguió una misma perspectiva, según la cual ambos fenómenos eran considerados como derivados de esa tendencia clara e irreversible hacia la “modernización”: tendencia que, bajo la formulación de Germani, estaba direccionada sobre todo a resolver los problemas de la transición de la Argentina tradicional a la Argentina moderna, y donde aquél ideal de una sociedad integrada y homogénea creada por el “crisol de razas” no era puesta en duda. Además, en tanto se consideraba a los países como producto de la convergencia entre *un* espacio que se corresponde con *una* economía, *una* estructura social, *una* política y *una* cultura, tendían hablar genéricamente de “inmigrantes”, sin distinguir

procedencias, considerándolos como manifestación de esa anhelada modernidad (Marquegui, 2003: s/n).

Los años ochenta supusieron una renovación en los estudios sobre esta cuestión, con el surgimiento de análisis tendientes a demostrar *concentración étnica* en los patrones de residencia de los inmigrantes desde perspectivas teóricas y metodológicas que se orientaron a discutir algunas de estas líneas de la interpretación germaniana.

El estudio pionero de Sam Baily (1985a) sobre las pautas residenciales de los italianos en Buenos Aires y Nueva York –que vino a concluir que los inmigrantes tendían a radicarse agrupándose en áreas específicas, distinguiendo como factores condicionantes una serie de variables estructurales (disponibilidad de trabajo, mercado de vivienda y transporte), y otras de carácter cultural, como el deseo de mantener redes de contactos parentales o de paisanos, y estrategias familiares de sobrevivencia– fue el punto de partida para un debate que supuso una renovación en los estudios migratorios argentinos.

En esta nueva línea, los patrones de residencia en la ciudad comienzan a ser analizados desde una perspectiva “*étnica*”, que se diferencia del tratamiento historiográfico previo que tomaba a los inmigrantes genéricamente, como un todo indiferenciado. En esta perspectiva pueden encontrarse entonces trabajos como el de Eugene Sofer (1982) sobre los inmigrantes judíos en Buenos Aires, los realizados por Fernando Devoto (1989) y Rómulo Gandolfo (1999) sobre las características residenciales de grupos italianos; la investigación de este mismo autor sobre los agnoneses en Buenos Aires (Gandolfo, 1988); el estudio de José Moya (1988) sobre evolución de las pautas espaciales de inmigrantes españoles; el de Marcelo Borges (1991) relativo a las características residenciales de los portugueses, entre otros

Trabajando con fuentes tanto cuantitativas (censos municipales, registros parroquiales, etc.) como cualitativas, estos enfoques van a subrayar el papel desempeñado por factores culturales y étnicos en los procesos de asentamiento espacial: la influencia de lazos nacionales o regionales, y en particular el papel que desempeñan las relaciones pre-migratorias en las estrategias de adaptación; razonamientos que se basan y refuerzan la hipótesis del funcionamiento de redes sociales articulando los desplazamientos. Partiendo de la noción de *cadena migratoria* –de larga tradición en el mundo anglosajón, especialmente con los trabajos de la escuela australiana (Mac Donald, 1964; Mac Donald, 1992; Price, 1983)–, en el campo argentino numerosos autores han trabajado el rol que desempeñan las relaciones personales, familiares o sociales consolidadas por las cadenas migratorias en el asentamiento residencial de los diferentes colectivos; trabajos que, en la década del noventa, van a incorporar también el concepto de *red social* para analizar estos procesos (Baily, 1985b, 1988; Gandolfo, 1988; Devoto, 1991, 1992; Otero, 1994; Da Orden, 2000, entre otros). En la Argentina son escasos, por otro lado, los trabajos que han buscado abordar esta cuestión desde concepciones macro-analíticas (Otero, Pellegrino, 2004; Sassone, De Marco, 1994).

En el campo historiográfico argentino, el concepto de *segregación* –de gran presencia en el caso estadounidense, vinculado a estudios cuantitativos, y desde perspectivas geográficas–, tiene menor peso, y en su lugar se habla más en términos de “*concentración espacial*” para indicar procesos de agrupamiento de los inmigrantes en el espacio urbano, o en particular se ha trabajado con el concepto de “*barrio étnico*” o “*barrio de inmigrantes*”. De acuerdo a estos trabajos, los barrios de migrantes serían “expresiones de la segregación geográfica” (Sassone, Mera, 2006), y aparecen fuertemente vinculados al concepto de *cadena migratoria*. Siguiendo a Gandolfo, Nélica Redondo (1988) sostiene que se conforma un “barrio étnico” cuando las relaciones familiares, personales o sociales consolidadas por la cadenas migratorias se trasladan al espacio urbano de asentamiento e impactan en el mismo, trascendiendo el ámbito exclusivo de los miembros de la cadena. De este modo, las jerarquías sociales establecidas en el seno de la cadena se extienden sobre la microcomunidad de radicación, con lo que “el grado de etnicidad, entonces, es una función de control social que la élite migrante ejerce

sobre una porción del territorio urbano”. Desde esta perspectiva, un barrio étnico “...no es tan sólo el lugar físico donde prevalecen los inmigrantes de un cierto origen nacional o regional, sino aquel espacio social donde siguen reproduciéndose (y modificándose) las relaciones producidas por las cadenas migratorias”. (Gandolfo, 1988). Desde esta perspectiva, además, los procesos de concentración en el espacio vendrían a cumplir una función social de protección y asistencia frente a los obstáculos que involucra el asentamiento (barreras impuestas por idioma, desconocimiento de códigos de la nueva cultura), conservando las costumbres y favoreciendo la cohesión social. (Sassone, Mera, 2006).

### ***Reflexiones finales***

El presente trabajo intentó brindar algunos elementos para pensar cómo el surgimiento de una preocupación –social y sociológica– en torno a la presencia y la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades tuvo sus condiciones de emergencia en circunstancias históricas concretas vinculadas a la experiencia migratoria de los Estados.

Al colocar así la mirada en el *contexto de emergencia* de los problemas y preocupaciones sociológicas, lo que se busca de alguna manera es romper con la apariencia de neutralidad que le otorga su carácter “científico”, para poner en evidencia cómo los contenidos, conceptos e instrumentos de pensamiento de la Ciencia Social son socialmente producidos. Historizar las preocupaciones sociológicas y reconstruir sus condiciones de emergencia y funcionamiento, permite des-esencializarlas, reconocer su artificialidad (en el sentido de construcción social) y su arbitrariedad (en el sentido de no ser únicas ni necesarias); lo que se trata, en definitiva, es de devolverles su carácter *político*, lo que implica reconocer hasta qué punto se encuentran atravesados por relaciones de poder, como respuesta a los problemas que enuncian y que hacen surgir por su misma enunciación.

Hablar de *condiciones sociales de emergencia* es sin duda un planteo ambicioso, pues remite a un entramado de factores extremadamente complejo. En el presente trabajo se pretendió dar un muy primer paso en tal sentido, focalizando la mirada en el contexto de las *preocupaciones estatales* que se manifiestan en las políticas migratorias elaboradas por los Estados en el marco de su experiencia inmigratoria específica –con el recorte aún mayor que implica considerar solo las principales políticas de *admisión* al territorio nacional, dejando fuera los demás “rituales de ingreso, acceso, pertenencia y privilegio” (Benhabib, 2005:13) con los que los Estados modernos regulan la pertenencia o membresía de los extranjeros a la comunidad política nacional–.

En este sentido, la pregunta marco que guía este trabajo –que sucintamente puede resumirse en: ¿por qué, en cierto momento, determinados procesos sociales (en este caso, la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades) se constituyen en un “problema”, un objeto digno de preocupación y debate para la Ciencia Social?– en esta primera instancia se la ha acotado a una de sus posibles aristas: sus vinculaciones con las representaciones estatales en torno a la migración. Es decir, a pensar en qué medida las nociones y percepciones elaboradas por las Ciencias Sociales en torno a esta cuestión se encuentran atravesadas por el pensamiento de Estado que las constituye, o, incluso, cuánto de la *mirada estatal* respecto a la inmigración es reproducida (y legitimada) por las Ciencias Sociales. Entendiendo que el modo en que es percibida, recibida y gestionada la inmigración por los Estados se encuentra atravesada por su historia social y cultural, resulta interesante pensar en qué medida estos procesos atraviesan también a las Ciencias Sociales que intentan pensarlos científicamente.

Estados Unidos de Norteamérica y Argentina son dos países cuyas historias (in)migratorias presentan notables rasgos comunes: ambos se constituyeron en receptores tradicionales de flujos migratorios internacionales, por lo que la presencia inmigrante ha formado parte de sus mitos fundacionales y de su consiguiente desarrollo como naciones independientes. En este

contexto, el “*melting pot*” norteamericano y el “*crisol de razas*” argentino se constituyeron en poderosas ideas que vinieron a reforzar (y legitimar) el afán integracionista-asimilacionista de dichos Estados, convirtiéndose en los *relatos dominantes* sobre la inmigración por un largo período de tiempo. En ambos países también, el mito de la *nación abierta a la inmigración*, dispuesta a recibir y cobijar a personas de todos los lugares del mundo, convivió con el diseño e implementación de políticas migratorias claramente restrictivas, donde la necesidad estatal de seleccionar a los inmigrantes “deseables” para formar parte de su población, se manifestó tempranamente y se mantuvo presente a lo largo de todo el siglo.

En el contexto estadounidense, el temprano desarrollo de una preocupación académica sobre la presencia de los inmigrantes en las ciudades a principios del siglo XX, debe comprenderse en el marco de los temores y dilemas políticos que traía consigo la problemática urbana planteada por el crecimiento demográfico ligado al desarrollo industrial. Y estos trabajos, como muchos estudios de la época, vinieron a reforzar la idea de la excepcional capacidad de Estados Unidos para recibir, absorber e integrar a los inmigrantes de todas partes del mundo en un exitoso proceso de americanización, donde las pautas residenciales de los extranjeros se encontrarían ligadas a su natural proceso de asimilación. La política e ideología del *melting pot* integrador atravesaron por largo tiempo los modos de percibir, gestionar y analizar la presencia de los inmigrantes en el espacio urbano norteamericano.

Hacia mediados de siglo, cuando los estudios migratorios comienzan a procesar los cambios generados por las oleadas migratorias de las décadas previas, la preocupación por la asimilación de los inmigrantes –cuya respuesta negativa implicaría poner en duda las bondades del *american dream*– continuó presente en las perspectivas académicas en torno a la distribución espacial de estos grupos en las ciudades. En general, la idea de que existiría una correlación positiva entre asimilación y tiempo de estadía en Estados Unidos, y que se manifestaría en los patrones de segregación de los inmigrantes, se presenta con fuerza en los estudios académicos, aunque en muchos casos ya se plantea en términos de una *preocupación* ante la persistencia de patrones de aislamiento en ciertos grupos, pues la dispersión sería el prerrequisito básico de la asimilación.

Hacia los años setenta, en un marco signado por cambios no solo en los flujos migratorios sino también en la sociedad receptora estadounidense –un contexto económico y social menos receptivo a la inmigración, donde además las luchas por los derechos de las minorías iniciadas en los años previos provocaron la deslegitimación de las teorías asimilacionistas–, se produjo una redefinición de los términos del debate sociológico, que atravesó también los estudios sobre la segregación étnica. Cuando el mito del *melting pot* y la nación integrada comienza a resquebrajarse, muchos críticos comienzan estudiar a las minorías raciales del país, revelando la existencia de modos de exclusión de largo plazo con una base racial en el corazón de la democracia americana. Una perspectiva que ya no da por sentado el proceso de integración, pero sí centra su mirada en una preocupación (también muy *estatal*) por las deficiencias de la integración en el territorio nacional, atraviesa la proliferación de estudios en torno a la existencia de *segregación espacial* entre grupos de inmigrantes, con el desarrollo de rigurosas definiciones, medidas e indicadores.

Un capítulo aparte requeriría la cuestión de los *ghetos negros* en Estados Unidos, que ha sido objeto de importantes estudios en este ámbito (Waquant, 2007, entre otros). De hecho, las características que ha cobrado el asentamiento de la población negra en las ciudades norteamericanas se ha convertido en el referente clásico de los estudios en este campo para comparar y “estandarizar” los índices e indicadores de segregación en otros contextos.

En la Argentina, a pesar de la temprana presencia que tuvieron los flujos inmigratorios en las preocupaciones estatales como parte vital de las estrategias de desarrollo y proyectos políticos de las elites gobernantes, el surgimiento en el ámbito académico de un interés similar por la

distribución espacial de estos flujos es relativamente tardío y en general ha tenido un lugar marginal entre los estudios migratorios.

De hecho, la construcción de un campo historiográfico en la Argentina en torno al problema migratorio en sí –al menos como reflexión sistemática– se produjo recién hacia la década del setenta. Y el surgimiento por entonces de los primeros estudios en torno al asentamiento y distribución de los inmigrantes en el espacio, se encontró muy atravesado por la operación simbólica del “*crisol de razas*”, con sus necesarias mediaciones germanianas, que sostenía la idea de la perfecta *fusión* de todos los inmigrantes arribados al país conformando la base de una *moderna y homogénea* sociedad argentina: imagen cuya efectividad se traslucía en la tendencia a tomar a los inmigrantes como un todo indiferenciado, pues se suponía que todas las diferencias habrían de desaparecer fundiéndose un tipo cultural nuevo e integrado.

En el marco de la historia política del país, la transición democrática en la década del ochenta implicó una profunda renovación de la historiografía argentina. Si bien en términos de política migratoria la democracia no implicó un cambio de paradigma, pues prevaleció el ejercicio de una mirada restrictiva y policial sobre los flujos migratorios, en el campo académico sí se produjo una intensa renovación –vinculada a las ilusiones y el optimismo que traía consigo la nueva coyuntura, la mayor apertura de la cultura argentina, el retorno de muchos historiadores del exilio, entre otros factores– donde surgieron nuevas lecturas a los viejos problemas, y que cobraron cuerpo en los extensos debates en torno al *crisol de razas* vs. el *pluralismo cultural*, éste último también de origen norteamericano<sup>13</sup>.

En este contexto, los estudios que van a analizar las pautas residenciales de los inmigrantes se enmarcaron en una corriente historiográfica que buscaba discutir con algunas líneas del asimilacionismo germaniano, trabajando con una perspectiva microhistórica y cualitativa para comprender los procesos de asentamiento espacial de los inmigrantes, y subrayando el papel desempeñado por factores culturales y étnicos en las trayectorias migratorias y las estrategias de adaptación. Primero desde la noción de *cadena migratoria* y luego, en los noventa, con el concepto de *red social*, estos trabajos buscaron evidenciar la existencia de una distribución diferencial en aquéllos inmigrantes pretendidamente fusionados en el crisol urbano.

Resultará interesante asimismo indagar –cuestión que será trabajada en estudios posteriores– el surgimiento de esta preocupación por la distribución de los inmigrantes en el contexto europeo, que se produce hacia mediados de la década del setenta, en respuesta también a las preocupaciones políticas de los Estados en un contexto de creciente asentamiento de los flujos migratorios internacionales, que vino a colocar en el centro de la escena la *integración* como objeto de las políticas estatal.

Pues la constitución de los países europeos como espacios de recepción migratoria en el período de posguerra estuvo enmarcada en políticas activas de reclutamiento de mano de obra extranjera por parte de los Estados, con el denominado sistema de *guest worker*, el cual pensaba en una migración no definitiva, sino una solución temporal a la demanda de mano de obra y, por lo tanto, reversible cuando las condiciones cambiaran. De modo que la emergencia de una preocupación política vinculada al asentamiento de los inmigrantes se produjo cuando las condiciones se modificaron hacia los años setenta, pero los “trabajadores invitados” no retornaban a sus países de origen. En ese momento emerge el *problema de la integración* de los inmigrantes: la integración como objeto de las políticas de Estado –como problema de seguridad, vinculado al control fronterizo, y como política interna, asociado a la cuestión de la pertenencia nacional–. En este sentido, detrás del creciente desarrollo de investigaciones sobre la segregación espacial de los inmigrantes en este contexto, se encuentra así la existencia de una preocupación por la *integración* de dicha población, presuponiendo que los procesos de segregación espacial limitan las posibilidades de participación y contacto con el “resto de la

---

<sup>13</sup> Véase Devoto y Otero, 2003.



sociedad”, lo que reduciría las opciones de integración social. Preocupaciones estatales y preocupaciones científicas; *problemas sociales* que devienen en *problemas sociológicos*, para luego ser naturalizados por el sentido común y la Ciencia Social, pero que más que nunca requieren ser desandados, repensados y puestos en cuestión.

## **Bibliografía**

- Anderson, Benedict (2007) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Backal, Alicia (2000) “Semejanzas y diferencias en cuanto a las políticas migratorias de Estados Unidos y México con respecto a los extranjeros (1900-1950)”. *Revista de humanidades: Tecnológico de Monterrey* N° 8. Pp. 9-28.
- Baily, Samuel (1985a) “Patrones de residencia de los italianos en Buenos Aires y Nueva York: 1880-1914”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* Año 1, N° 1. Buenos Aires: CEMLA.
- Baily, Samuel (1985b) “La cadena de los migrantes italianos a la Argentina”. En: Devoto y Rosoli (comp.) *La inmigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Baily, Samuel (1988) “Cadenas migratorias de italianos a la Argentina: algunos comentarios”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 3, N° 8. Buenos Aires: CEMLA.
- Bajos Santos, Nicolás (2007). “Conceptos y teorías sobre la inmigración”. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XL 817-840. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.
- Bell, Wendell (1954) “A probability model for the measurement of ecological segregation”. *Social Forces* N° 32. Pp. 357-64.
- Benhabib, Seyla (2005) *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Editorial Gedisa
- Beriain, Josetxo (2002). “Modernidades Múltiples y Encuentro de Civilizaciones”. *Revista Mad*. No.6. Mayo. Departamento de Antropología. Universidad de Chile.
- Borges, Marcelo (1991) “Características residenciales de los inmigrantes portugueses en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XX”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 6, N° 18. Buenos Aires: CEMLA.
- Bourdé, Guy (1977) *Buenos Aires. Urbanización e inmigración*. Buenos Aires: Huemul.
- Bourdieu, Pierre (1993) “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 96-97, marzo. Burgees, 1925;
- Caggiano, Sergio (2005) *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Editorial Prometeo. Cerruti y Grimson, 2004:26
- Cook Martín, David (2005) *Proactive Recruitment and Retentionist Patterns of Migration and Nationality Policy in Argentina, Italy and Spain (1850-1919)*. Los Angeles, Department of Sociology, UCLA.
- Cook Martin, David (2008) “Rules, Red Tape and Paperwork: The Archeology of State Control over Migrants”. *Journal of Historical Sociology* Vol. 21, No. 1. Marzo.
- Da Orden, Liliana (2000) “Cadena migratoria, familia y pautas de residencia: una nueva mirada a una vieja cuestión. Mar del Plata, 1910-1930”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 14, N° 45. Buenos Aires: CEMLA
- Devoto, Fernando (1989) *Los orígenes de un barrio italiano en Buenos Aires a mediados del siglo XIX*. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani, 1er semestre, tercera serie, 1. Pp. 93-114.
- Devoto, Fernando (1991) “Algo más sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 6, N° 19. Buenos Aires: CEMLA.

- Devoto, Fernando (1992) *Movimientos migratorios. Historiografía y problemas*. Buenos Aires: CEAL.
- Devoto, Fernando y Otero, Hernán (2003) “Veinte años después. Una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* Año 17, N° 50. Buenos Aires: CEMLA.
- Domenech, Eduardo (2005) “Políticas migratorias y estrategias de integración en Argentina: nuevas respuestas a viejos interrogantes”. *XXV Internacional Population Conference*, Tours, Francia, 18 al 23 de julio.
- Duncan, Otis y Liberson, Stanley (1959) “Ethnic Segregation and Assimilation”. *The American Journal of Sociology*, Vol. 64, N°4. Pp. 364-374.
- Duncan, Otis y Duncan, Beverly (1955a) “A methodological analysis of segregation indexes”. *American Sociological Review*, vol. 41, p. 210-217.
- Duncan, Otis y Duncan, Beverly (1955b) “Residential distribution and occupational stratification”, en: *American Sociological Review*, vol. 60. Pp. 493-503.
- Fandl, Kevin (2008) “Immigration Posses: U.S. Immigration Law and Local Enforcement Practices”. *Journal of Legislation*. Notre Dame Law School. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=1147051>
- Gabaccia, Donna (1999) “Is Everywhere Nowhere? Nomads, Nations and the Immigrant Paradigm of United States History”. *The Journal of American History*, Vol. 86, No. 3. Diciembre. Pp. 1115-1134.
- Gandolfo, Rómulo (1988) “Notas sobre la élite de una comunidad emigrada en cadena: el caso de los agnoneses”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* Año 3, N° 8. Buenos Aires: CEMLA.
- Gandolfo, Rómulo (1999) “Un barrio de italianos meridionales en el Buenos Aires de fines del siglo XIX”. En: Devoto y Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*, Vol. 2. Buenos Aires: Taurus. Pp.71-94.
- García Borrego, Iñaki (2006) “Generaciones sociales y sociológicas. Un recorrido histórico por la literatura sociológica estadounidense sobre los hijos de inmigrantes”. *Migraciones Internacionales*, Vol. 3, N° 4, julio-diciembre.
- Germani, Gino (1955) *Estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Raigal.
- Germani, Gino (1964) *Política y sociedad en una época en transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, Gino (1967) “La ciudad como mecanismo integrador”. *Revista Mexicana de Sociología* XXIX. Pp. 387-406.
- Halbwachs, Maurice (1932) “Chicago, expérience ethnique”. *Annales d'histoire économique et sociale*, IV. Enero
- Hawley, Amos (1944) “Dispersion versus Segregation: Apropos of a Solution of Race Problems”, *Papers of the Michigan Academy of Science, Arts and Letters*, XXX.
- Korn Francis (1974) *Buenos Aires: los huéspedes del 20*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Korn, Francis (1981) *Buenos Aires 1895, una ciudad moderna*. Buenos Aires: Editorial del Instituto.
- Koshy, Mekhala (2007) “A nation divided: an exploration of national identity and immigration through analysis of naturalized Mexican and non-Hispanic white citizen's

- attitudes toward undocumented immigration in the United States”. Smith College School for Social Work Theses. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10090/991>
- Liberson, Stanley (1961) “The Impact of Residential Segregation on Ethnic Assimilation”. *Social Forces* Vol. 40, N° 1. Pp. 52-57.
- López Sala, Ana María (2005) *Inmigrantes y Estado: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- Mac Donald, John (1992) “Chain migration reconsidered”. *Bolletino di Demografia Histórica SIDES*, 16.
- Mac Donald, John y Mac Donald, Leatrice (1964) “Chain migration, ethnic neighborhood formation and social networks”, *The Milkbank Memorial Fund Quarterly*, enero, Vol. XLII, N° 1.
- Maguid, Alicia (1997) “Migrantes limítrofes en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires, 1980-1996”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N 35, Año 12. Buenos Aires: CEMLA.
- Maguid, Alicia (2005) “La migración internacional en el escenario del MERCOSUR: cambios recientes, asimetrías socioeconómicas y políticas migratorias”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N° 57, Año 19. Buenos Aires: CEMLA.
- Margulis, M y Belvedere, C (1998) “La racialización de las relaciones de clase en Buenos Aires: Genealogía de la discriminación”. En Margulis, M y Urresti, M (Eds.) *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.
- Marquegui, Dedier Norberto (2003) “Barrios de inmigrantes y segregación social en Argentina ¿verdad o mentira?”. *Scripta Nova*, Vol. VII, N° 146. Universidad de Barcelona.
- Martori i Cañas, Joan Carles y Hoberg, Karen (2004) “Indicadores cuantitativos de segregación residencial. El caso de la población inmigrante en Barcelona”. *Scripta Nova* Vol. VIII, N° 169. Universidad de Barcelona, 15 de julio.
- Massey, Douglas y Denton, Nancy (1988) “The Dimensions of Residential Segregation”. *Social Forces*, Vol. 67, N° 2. Pp. 281-315.
- Massey, Douglas (1981) Social Class and Ethnic Segregation: A Reconsideration of Methods and Conclusions. *American Sociological Review*, Vol. 46, N° 5. Pp. 641-50.
- McKenzie, Roderick (1925) “The ecological approach to the study of the human community”. En: Park, R. y Burgess, E. (Eds.) *The City*. Chicago: Chicago University Press.
- Medina Carrero, Alberto (2002) “El mito americano. Libertad y derechos humanos en Estados Unidos de América”. *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, Vol.63, N° 1. Enero-marzo. Pp. 1-61.
- Miranda Aranda, Miguel (2003) “Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas”. Tesis de Doctorado. Departament d'Antropologia Social i Filosofia. Tarragona.
- Molina, Irene (2001) “Segregación habitacional étnica en la ciudad sueca. Un proceso de racialización”. *Scripta Nova* N° 90. Universidad de Barcelona
- Moya José (1988) *Spaniards in Buenos Aires. Patterns of Immigration and Adaptation, 1852-1930*. Tesis doctoral inédita, Rutgers University. Pp. 102-189.
- Nejamkis, Lucila (2006) “Gino Germani y sus aportes a la discusión del fenómeno migratorio en la Argentina”. *Jornadas de Cierre del Programa de investigaciones Los*

*Derechos Humanos y la participación política de las minorías de origen inmigrante: el caso de los bolivianos en el partido de La Matanza.* Universidad Nacional de La Matanza.

Novick, Susana (1997) “Política inmigratorias en la Argentina”. En: Oteiza, E.; Novick, S. y Aruj, R., *Inmigración y Discriminación Políticas y Discursos.* Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/pobmigra/archivos/migrar.pdf>

Otero, Hernán (1994) “Redes sociales primarias. Movilidad espacial e inserción social de los inmigrantes en la Argentina. Los franceses en Tandil. 1850-1914”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 9, N° 28. Buenos Aires: CEMLA.

Otero, Hernán; Pellegrino, Adela (2004) “Compartir la ciudad. Patrones de residencia e integración de inmigrantes en Buenos Aires y Montevideo durante la inmigración masiva”. En: Otero, H. (Dir) *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX.* Buenos Aires: Siglo XIX Editores.

Park, Robert y Burgees, Ernest (1921) *Introduction to the Science of Society.* Chicago: University of Chicago Press.

Park, Robert (1926) “The urban community as a spatial pattern and a moral order”. En: Burgees, E (Ed.) *The Urban Community.* Chicago: University of Chicago Press.

Perez Vichich, Nora (1988) “Las políticas migratorias en la legislación argentina. ‘...Y para todos los hombres del mundo...’”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año3, N° 10, Diciembre. Buenos Aires: CEMLA.

Price, C. (1983), *Southern Europeans in Australia*, Melbourne, Sydney. Australian National University and Oxford University Press.

Redondo, Nélica (1988) “La Boca: evolución de un barrio étnico”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 3, N° 9. Buenos Aires: CEMLA

Reis, Rossana Rocha (2007) *Políticas de imigração na França e nos Estados Unidos.* São Paulo: Hucitec.

Sassone, Susana y De Marco, Graciela (1994) “Problemáticas territoriales. Asentamientos y dinámica de la inmigración limítrofe”. *Geodemos* N° 2. Buenos Aires: Prigeo.

Sassone, Susana y Mera, Carolina (2006) “Barrios de migrantes en Buenos Aires: Identidad, cultura y cohesión socioterritorial”. Disponible: [www.reseau-amerique-latine.fr](http://www.reseau-amerique-latine.fr) (08/11/2007).

Sayad, Abdelmalek (1998) “A Ordem da Imigração na Ordem das Nações”. En: Sayad, A *imigração ou os paradoxos da alteridade*, San Pablo: Editora da Universidade de Sao Paulo. Pp. 265-286.

Sayad, Abdelmalek (2000) “O retorno como producto do pensamento de Estado”. *Travessia. Revista do migrante*, número especial (20-23).

Scobie James (1977) *Buenos Aires del centro a los barrios, 1870-1910.* Buenos Aires: Solar/Hachette.

Shore, Cris y Wright, Susan (1997) “Policy. A new field of Anthropology”. En: Shore y Wright, *Anthropology of Policy. Critical perspectives on Governance and Power.* Londres: Routledge. Pp. 3-39.

Sofer, Eugene (1982) *From Pale to Pampa. A social History of the Jews of Buenos Aires.* Nueva York: Holmes and Meier.

Vior, Eduardo (2005) “Migración y derechos humanos desde una perspectiva intercultural”. En: Raúl Fornet-Betancourt (ed.), *Migración e interculturalidad. Desafíos teológicos y filosóficos.* Aachen: Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen. Pp. 109-117.

- Wacquant, Löic (2007) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- White, Michael (1983) "The Measurement of Spatial Segregation", *The American Journal of Sociology*, Vol. 88 N° 5. Pp. 1008-1018.
- White, Michael (1986) "Segregation and Diversity: Measures in Population Distribution". *Population Index* 52. Pp. 1058-1066
- Wimmer, Andreas y Glick Schiller, Nina. (2002) "Methodological nationalism and beyond: nation-state building, migration and the social sciences". *Global Networks*, (2), 4. Pp.301-334.
- Wong, D .W. S.(1993) "Spatial indices of segregation". *Urban Studies*, vol. 30, p. 559-572.
- Wong, D.W.S. (1998) "Measuring multiethnic spatial segregation". *Urban Geography*, vol. 19, p. 77-87.
- Wong , D. W. S (1999) "Geostatistics as measures of spatial segregation". *Urban Geography*, vol. 20, p. 635-647.